STROBUS
CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA SAS

NIT. 91.724.044-1

Chiquinquirá, 27 noviembre de 2025

ING. MARÍA ANGELICA NORATO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIACIÓN
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ -BOYACÁ

2023-375 STRB-026-2024

REF: Contrato de interventoría No. 2023-375 cuyo objeto es NTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DISTINTOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA LIMITADA A MIPYMES MUNICIPALES.

ASUNTO: Solicitud reinicio contrato interventoría

Cordial saludo,

Por medio del presente, y dando continuidad al proceso contractual, me permito solicitar que se contemple, evalúe y proyecte el Acta de Reinicio de Contrato o el documento contractual pertinente que dé por terminada la Suspensión No. 05 del contrato de la referencia.

Esta solicitud se presenta en atención a los siguientes considerandos:

- Motivo Original de Suspensión: La suspensión No. 05 fue solicitada el 09 de septiembre con el objetivo de garantizar que la Interventoría pudiera dar recibo y liquidar el contrato de obra, supeditado a la entrega de los documentos finales por parte del Contratista de Obra (Planos Récord, Balance Final, Memorias de Cantidades e Informe Final).
- Motivo Resuelto y Solicitud de Reinicio: En la actualidad, EL CONTRATISTA DE OBRA YA HA HECHO ENTREGA FORMAL Y SATISFACTORIA DE LOS DOCUMENTOS FINALES REQUERIDOS (Plano Récord, Balance, Memorias e Informe Final). Por lo tanto, los motivos que convocaron y soportaron la suspensión No. 05 se han resuelto y la Interventoría se encuentra lista para continuar con sus obligaciones de recibo y liquidación.

En consecuencia, solicitamos a la Supervisión proyectar y suscribir el acta de reinicio para que el contrato pueda reactivarse a partir del día Primero (01) de diciembre de 2025 a fin de que la Interventoría pueda culminar las actividades contractuales pendientes dentro de la vigencia restante.

Sin otro en particular,

STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS
NIT. 901.724.044-1
PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ

CALLE 3 N°10-62 – CHIQUINQUIRA – BOYACA
STROBUS596@GMAIL.COM – 313 4154095

ACTA DE REINICIO N° 05
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-375 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

En el municipio de Chiquinquirá, el primer día (01) día del mes de diciembre de 2025, en las instalaciones del centro administrativo municipal de Chiquinquirá; se reunieron las siguientes personas: **ING. MARÍA ANGÉLICA NORATO WILCHES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.424.232 de Bogotá, quien se desempeña en el cargo de Secretaria De Infraestructura Y Valorización, en su calidad de supervisora; y **ING. PEDRO LUIS PINEDA RAMÍREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.527.322 de Bogotá, Representante Legal de **STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS**, en calidad de contratista interventor, para suscribir la presente acta de reinicio No. 05 del contrato de interventoría N°. 2023-375 de fecha 29 de diciembre de 2023, a partir del primero (01) de diciembre de 2025, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
Y GESTIÓN CONTRACTUAL
12-12-2025

TIPO DE CONTRATO	CONCURSO MERITOS
No. CONTRATO Y FECHA	2023-375
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DISTINTOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA LIMITADA A MIPYMES MUNICIPALES
JUSTIFICACIÓN	Por medio del presente, y dando continuidad al proceso contractual, me permito solicitar que se contemple, evalúe y proyecte el Acta de Reinicio de Contrato o el documento contractual pertinente que dé por terminada la Suspensión No. 05 del contrato de la referencia. Esta solicitud se presenta en atención a los siguientes considerandos: • Motivo Original de Suspensión: La suspensión No. 05 fue solicitada el 09 de septiembre con el objetivo de garantizar que la Interventoría pudiera dar recibo y liquidar el contrato de obra, supeditado a la entrega de los documentos finales por parte del Contratista de Obra (Planos Récord, Balance Final, Memorias de Cantidades e Informe Final). • Motivo Resuelto y Solicitud de Reinicio: En la actualidad, EL CONTRATISTA DE OBRA YA HA HECHO ENTREGA FORMAL Y SATISFACTORIA DE LOS DOCUMENTOS FINALES REQUERIDOS (Plano Récord, Balance, Memorias e Informe Final). Por lo tanto, los motivos que convocaron y soportaron la suspensión No. 05 se han resuelto y la Interventoría se encuentra lista para continuar con sus obligaciones de recibo y liquidación. En consecuencia, solicitamos a la Supervisión proyectar y suscribir el acta de reinicio para que el contrato pueda reactivarse a partir del día VEINTE (20) noviembre de 2025 a fin de que la Interventoría pueda culminar las actividades contractuales pendientes dentro de la vigencia restante.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENEIRA SAS R.L. PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.724.044-1 C.C. 1.002.527.322
FECHA ACTA DE INICIO	5 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES
PLAZO PRÓRROGA 1	UNO (01) MESES
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	SEIS (06) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($142.130.624,72)
VALOR ADICIÓN 1	VEINTI SIETE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEICIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($27.502.685,00).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO *(INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)*	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS NUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($169.633.309,72).
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1	VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 01	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	VEINTE (20) DE MARZO DE 2024
TIEMPO DE PRÓRROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 01	OCHO (08) DE ABRIL DE 2024
TIEMPO DE PRÓRROGA No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 01	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA No. 03 A LA SUSPENSIÓN No. 01	VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024
TIEMPO DE PRÓRROGA No. 03 A LA SUSPENSIÓN No. 01	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRÓRROGA No. 04 A LA SUSPENSIÓN No. 01	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2024
TIEMPO DE PRÓRROGA No. 04 A LA SUSPENSIÓN No. 01	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO No. 01	CINCO (05) DE JULIO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No.02	QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE PRÓRROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 02	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE PRÓRROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 02	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE REINICIO No. 02	NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSION No. 3	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DEL 2024

TIEMPO DE SUSPENSION No 3	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No3	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2025
TIEMPO DE PRORROGA No 1 A LA SUSPENSION No	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE PRORROGA No. 02 A LA SUSPENSION No3	CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2025
TIEMPO DE PRORROGA No 2 A LA SUSPENSION No 03	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE PRORROGA No. 03 A LA SUSPENSION No3	CATORCE (14) DE MARZO DE 2025
TIEMPO DE PRORROGA No 03 A LA SUSPENSION No 03	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE PRORROGA No. 04 A LA SUSPENSION No3	VENTIOCHO (28) DE MARZO DE 2025
TIEMPO DE PRORROGA No 03 A LA SUSPENSION No 03	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE PRORROGA No. 05 A LA SUSPENSION No3	ONCE (11) DE ABRIL DEL 2025
TIEMPO DE PRORROGA No 05 A LA SUSPENSION No 03	VEINTICINCO (25) DIAS
FECHA DE PRORROGA No. 06 A LA SUSPENSION No3	SIETE (7) DE MAYO DEL 2025
TIEMPO DE PRORROGA No 06 A LA SUSPENSION No 03	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE PRORROGA No. 07 A LA SUSPENSION No3	VEINTIDOS (22) DE MAYO DE 2025
TIEMPO DE PRORROGA No 07 A LA SUSPENSION No 03	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE REINICIO No. 03	ONCE (11) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSION No. 04	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSION No. 04	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 04	SIETE (7) DE JULIO DE 2025
TIEMPO DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 04	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE PRORROGA No. 02 A LA SUSPENSION No. 04	VEINTIDOS (22) DE JULIO DE 2025
TIEMPO DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 04	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE REINICIO No. 04	ONCE (11) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE SUSPENSION No. 05	NUEVE (09) SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINCIO No. 05	PRIMERO (01) DICIEMBRE DE 2025

El contratista notificará la presente decisión a la Aseguradora y presentará dentro de los tres (03) días hábiles siguientes los ajustes de la garantía otorgada.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron

ING. MARIA ANGELICA NORATO WILCHES
C.C. 52.4242.232
Secretaria de Infraestructura y Valorización
Supervisora

ING. PEDRO LUIS PINEDA RAMIÍREZ
C.C. 1.002.527.322 R/L STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS
Interventoría

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
DR. YESID ALEJANDRO PEÑA FLORIÁN ASESOR SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.		ING. MARÍA ANGÉLICA NORATO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.		DR. LINNA NATALY CABRA COY Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual	
Nombre del documento					rsión
Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:	ACTA DE REINICIO	
Dimensión:			Política:		